



*ANUNCIO de 25 de agosto de 2026 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante turno de movilidad y por el sistema de concurso, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2026081475)*

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0933, de fecha 20 de agosto de 2026, se han aprobado las bases y la convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento, mediante turno de movilidad y por el sistema de concurso.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 162, de fecha 25 de agosto de 2026, se han publicado íntegramente las bases para cubrir en propiedad dicha plaza vacante, que se incluye en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Garrovilla, 25 de agosto de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, ANA ISABEL FRUTOS PINILLA.

• • •